

El Programa de Acción Tutorial como complemento de la acción docente en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

The Tutorial Action Program as complement of the educational action in the European Higher Education Area (EHEA)

María Belén Álvarez Pérez (alvarezp@uniovi.es)

Pedro Lorca Fernández (plorca@uniovi.es)

Julita García Díez (julita@uniovi.es)

Universidad de Oviedo (España)

<http://dx.doi.org/10.12795/EDUCADE.2010.i01.02>

RESUMEN: El presente trabajo se inserta dentro del estudio de los cambios introducidos como consecuencia del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En concreto, se analiza el papel del Programa de Acción Tutorial desde la perspectiva de profesores y alumnos. Para ello, se ha tomado la experiencia del Programa profesor-tutor de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo y se han estudiado las características de los profesores participantes en dicho Programa, así como la valoración que han hecho los estudiantes del mismo a través de una encuesta. Los resultados obtenidos revelan la necesidad de introducir cambios para facilitar la transformación de la actual labor docente en un modelo que incorpore las funciones formativas-educativas. Por último, se realizan una serie de propuestas para que las tutorías académicas sean gratificantes para el profesor y explotadas al máximo por los alumnos.

PALABRAS CLAVE: Tutoría académica, orientación al estudiante, Espacio Europeo de Educación Superior.

ABSTRACT: This paper is inserted into the study of changes resulting from the new European Higher Education Area (EHEA). In particular, it is focused on the role of the Tutorial Action Program from the perspective of teachers and students. For the purposes of this work, the experience of the Program lecturer - tutor of the Escuela de Estudios Empresariales of the University of Oviedo is considered. The characteristics of the lecturers participating in this Program, as well as the valuation that the students have done of it through a survey, are studied. The obtained results reveal the need to introduce changes to facilitate the transformation of the current teaching in a model that incorporates training and educational functions. Finally, we make some proposals for academic tutoring to be rewarding for the teacher and fully exploited by the students.

KEYWORDS: Academic tutorial, Learner support, European Higher Education Area.

1. INTRODUCCIÓN

El principal objetivo del proceso de Bolonia es llevar a cabo una profunda reforma del sistema universitario en Europa, teniendo en cuenta principios de calidad, movilidad, diversidad, equidad y competitividad. En este sentido, las universidades europeas dispondrán de un sistema que asegure unas exigencias comunes de calidad de la educación y una estructura de contenidos homologables gracias al sistema de créditos ECTS¹ (*European Credit Transfer System*). Además, la convergencia europea ha puesto el acento en la adquisición de competencias transversales vinculadas a la

¹ El crédito ECTS es la unidad de medida académica en las enseñanzas universitarias oficiales. Su principal novedad es que se tienen en cuenta no sólo las horas de clase presencial, sino también el trabajo realizado por el estudiante, lo que le hace tener un papel más activo.

empleabilidad. Todo esto unido puede conllevar nuevas necesidades de apoyo en la amplia gama de decisiones que tendrá que tomar el estudiante durante sus estudios, en la gestión de su tiempo, así como en las estrategias de aprendizaje (Mateos y Montanero, 2008).

En esta misma línea se expresa la UNESCO que, en la declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, celebrada en octubre de 1998, describe las características del cambio general y la forma en que la institución universitaria puede afrontar ese reto. El nuevo modelo de enseñanza superior se centrará en el estudiante, lo cual exige reformas en profundidad, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y formas de transmisión del saber, que se basarán en nuevos tipos de vínculos y colaboración (UNESCO, 1998).

De este modo, la orientación educativa, dirigida a apoyar la personalización de los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones del estudiante, se convierte en un valor añadido de la oferta formativa de las universidades. Si bien, a menudo, algunos miembros de la comunidad universitaria muestran preconcepciones negativas sobre dicha orientación, al equivocarla con dirigir o decidir por los alumnos, o al considerar que los estudiantes universitarios no necesitan ayuda y son lo suficientemente maduros y autónomos para tomar decisiones formativas y profesionales, lo cual, tal como manifiestan Gairín *et al.* (2004), es falso.

La función de la tutoría en la Universidad española (algunas veces infrautilizada como medio para estimular, guiar, apoyar y evaluar el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante) se convierte en una necesidad² y en un elemento clave de calidad de la educación superior (Michavila y García, 2003; García Nieto, 2004).

Por ello, y de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 (por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), los sistemas de información, apoyo y orientación a los estudiantes se conciben como un importante criterio de calidad que deberá explicitarse en el plan de estudios de cada título.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar, desde la perspectiva de profesores y alumnos, los resultados de la experiencia del Programa profesor-tutor de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo, pionera en la implantación de este tipo de Programas de Acción Tutorial en dicha Universidad. Además, se realizan una serie de propuestas para que las tutorías académicas sean explotadas al máximo por los alumnos.

Con el ánimo de alcanzar los fines propuestos, este artículo se estructura como se indica a continuación. En el epígrafe siguiente, se presentan las características generales que definen un Plan de Acción Tutorial.

Posteriormente, se recogen las principales características del Programa profesor-tutor de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo. En el cuarto epígrafe, se realiza un estudio empírico sobre el papel de los profesores ante el Plan de Acción Tutorial, mientras que en el quinto se analiza desde la perspectiva del alumno.

Por último, se cierra el trabajo planteando las principales cuestiones que, a nuestro juicio, surgen al hilo de la experiencia del Programa profesor-tutor implantado por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo.

Cada crédito ECTS corresponde a 25 horas de dedicación, de las cuales sólo 10 implican enseñanza presencial.

² Es cierto, como indica Raga [2003], que sería un error considerar que la tutoría es una función nueva del profesor universitario, puesto que se viene desarrollando, como tarea de acompañamiento del estudiante, desde los orígenes de la Universidad como institución; sin embargo, no es menos cierto que ahora se incorpora de manera explícita.

2. LA ACCIÓN TUTORIAL

Las tutorías se configuran como un elemento fundamental de apoyo a la personalización de los procesos de aprendizaje, así como un valor añadido y un criterio de calidad de la oferta formativa de los centros de educación superior. En el ámbito universitario, las tutorías pueden dividirse en dos grandes bloques, según estén vinculadas a una materia concreta o a una titulación (Mateos y Montanero, 2008):

a) Tutorías vinculadas a una materia, entre las que se distinguen:

a.1) Complementarias o reactivas: son las tutorías convencionales, entendidas como ayuda a la enseñanza presencial, en las que el alumno soluciona dudas sobre el programa y el desarrollo de una asignatura específica. Son voluntarias y no suelen ser consideradas en los procesos de evaluación.

a.2) Complementarias programadas: se corresponden con las tutorías ECTS. Son obligatorias y están directamente relacionadas con la evaluación continua de una materia.

a.3) Fundamentales: previstas para el seguimiento de las prácticas en empresas que complementarían la formación del estudiante, así como para ayudarlo en la realización de la memoria fin de prácticas o en el trabajo de fin de Grado.

b) Tutorías vinculadas a una titulación, diferenciando entre:

b.1) Personales y profesionales: se trata de un modelo implantado en los países anglosajones, en el que se mezclan recomendaciones académicas, profesionales y personales.

b.2) Académicas: suponen un servicio de orientación en aspectos académicos y profesionales, en el que los tutores llevan a cabo actividades individuales y grupales de carácter académico-transversal.

Es en esta última categoría donde se encuadra el Programa o Plan de Acción Tutorial, entendido como un documento marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. Puede definirse como un proceso orientador que desarrollan de manera conjunta profesor y estudiante, en aspectos académicos y profesionales, con la finalidad de establecer un programa de trabajo que favorezca la confección y diseño de la trayectoria más adecuada a la carrera universitaria escogida (Gairín *et al.*, 2004). Conjuntamente con la acción docente, orientará al estudiante para que llegue a ser un aprendiz autónomo, competente y crítico en su lugar de trabajo.

Estas tutorías se enmarcan en un cambio de paradigma universitario que implica superar el modelo específicamente académico, preocupado sólo por la transmisión de conocimientos, para pasar a un modelo educativo en el que se mezclan las funciones anteriores con las formativas-educativas (Riballa Mallada, 2007). En suma, el Plan de Acción Tutorial debe entenderse como un documento organizativo que sirva para vertebrar dentro de la Universidad las diferentes acciones en materia de orientación y tutoría, capaces de favorecer la excelencia académica, la formación integral y la atención a todos los estudiantes (Pantoja y Campoy, 2009).

El establecimiento de Planes de Acción Tutorial, como apoyo al estudiante en su faceta académica y profesional, no constituye una novedad. Esta idea ya se contemplaba en el Informe Bricall (2000), que recomendaba su implantación en el primer y último curso de las carreras. De igual modo, el Borrador del Estatuto del personal docente e investigador (2008) señala que *"a los profesores se les asignará, entre otras funciones, el desarrollo de tutorías y demás actividades de orientación y apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante"* (artículo 8, 4a). Estas previsiones legales no son sino consecuencia de que la tutoría se configura como una

dimensión básica del perfil profesional de los profesores y, por ello, se considera una competencia de los docentes universitarios (Cid y Pérez, 2006).

Por su parte, el Borrador de Estatuto del estudiante universitario (2009) establece que los alumnos tienen derecho a *“recibir orientación y tutorización personalizada a lo largo de la titulación, en especial en sus últimos cursos y orientadas a la inserción laboral y a la continuidad de su formación universitaria”* (artículo 9e). Asimismo, indica que *“los estudiantes recibirán orientación y seguimiento de carácter transversal sobre su titulación. Dicha información atenderá, entre otros, a los siguientes aspectos: a) objetivos del título; b) medios personales y materiales disponibles; c) estructura y programación progresiva de las enseñanzas; d) metodologías docentes aplicadas; e) procedimientos y cronogramas de evaluación; f) indicadores de calidad”* (artículo 21). Por tanto, es preciso que las universidades desarrollen las tutorías académicas.

A la hora de implantar un Plan de Acción Tutorial, dos son los campos de actuación: por una parte, los actores o partícipes del Plan y, por otro, la metodología y actividades a desarrollar.

a) Partícipes del Plan: los actores básicos son el profesor-tutor y el alumno, si bien deben contar con el apoyo de los servicios de información y orientación generales de la Universidad. Respecto a cada uno de los partícipes será necesario establecer:

a.1) Para el profesorado participante:

- Métodos de selección y asignación, que podrá ser: voluntaria; obligatoria, en títulos con carencia de tutores voluntarios; o, selectiva, en títulos con muchos tutores y pocos alumnos.
- Reconocimiento e incentivos: bien como horas de dedicación docente, bien como horas de dedicación tutorial, o bien como complemento docente; en cualquier caso, previa evaluación de la actividad.

a.2) Para el alumnado participante:

- Métodos de selección y asignación, que podrá ser: directa y previa a la matriculación en el primer curso; directa durante las primeras semanas de clases; o, voluntaria al inicio del curso.
- Reconocimiento e incentivos: bien como créditos de libre elección o bien otras formas, como, por ejemplo, puntos para convocatorias de becas de colaboración u otros.

b) Metodología y actividades: se trata de dos aspectos interrelacionados, ya que la elección de la metodología restringe, en muchos casos, las actividades a llevar a cabo.

b.1) Metodología: pueden desarrollarse tutorías grupales, que deberían ser programadas para un mejor funcionamiento; y/o tutorías individuales, ya sean programadas o a petición del alumno. Será necesario, también, elaborar fichas de tutoría, para ir anotando las incidencias a lo largo de los estudios.

b.2) Actividades: deben diseñarse de modo que cubran todo el período de tiempo en el que el estudiante permanecerá en la Universidad. Cabe hablar de:

- Actividades de acogida: informarán sobre estructura, marco normativo, servicios y recursos tanto de la Universidad como del Centro en el que se cursan los estudios. Se trata de una actividad grupal.
- Actividades de orientación sobre la titulación: analizarán el plan de estudios y los objetivos de la titulación, así como las estrategias de aprendizaje. Asimismo, pueden incluir orientación sobre el plan de trabajo cuatrimestral del alumno, ayudándole a gestionar su tiempo. Es también una actividad grupal.

- Actividades de evaluación del cuatrimestre: examinarán y valorarán el plan de trabajo y los resultados académicos obtenidos, permitiendo detectar necesidades de apoyo. Puede ser grupal y/o entrevista individual.
- Actividades de orientación académica del curso siguiente: serán de gran utilidad en las decisiones de optatividad, prácticas de formación, becas, ayudas a movilidad, o, si es el último curso, salidas profesionales. Combina actividad grupal y/o entrevista individual.
- Otras actividades complementarias: evaluarán estrategias de aprendizaje, de búsqueda de información, de elaboración de trabajos, de búsqueda de empleo, competencias de empleabilidad,...

La Universidad de Oviedo tiene implantados Programas de Acción Tutorial en cuatro Centros de los treinta y dos existentes en el curso 2009/2010: la Facultad de Derecho (desde el curso académico 2005/2006), la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Oviedo (desde el mismo curso), la Facultad de Filología (desde el curso 2007/2008) y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo, pionera en la implantación de estos Programas, que lo hizo en el curso 2004/2005.

3. EL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

De forma complementaria a las acciones desarrolladas con carácter general por la Universidad³, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo realiza las siguientes acciones específicas de información al estudiante:

- *Jornadas de puertas abiertas*: celebradas en el Salón de Grados, en las que se lleva a cabo una presentación e introducción de la titulación a los futuros estudiantes, para, posteriormente, realizar una visita a las instalaciones del Centro guiada por miembros del equipo directivo.
- *Jornada de acogida*: se trata de una sesión informativa organizada el primer día lectivo en dos turnos (mañana y tarde) para todos los alumnos de nuevo ingreso. En ella se intenta familiarizar al alumno con las características generales de los estudios que están a punto de comenzar. Esta jornada se complementa con la participación de representantes de alumnos, así como con sesiones impartidas por el Instituto de Ciencias de la Educación, el servicio de Empleo y el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo, cuyo objetivo consiste en dar a conocer los diversos servicios universitarios a disposición de los alumnos.
- *Guía docente del Centro*: en el momento de formalizar la matrícula se hace entrega a todos los alumnos de un DVD editado por la Universidad, que recoge información acerca de todos los planes de estudio existentes en la misma. También se distribuye la Guía docente de las titulaciones impartidas por el Centro, que contiene principalmente información detallada de los planes de estudios, los requisitos de acceso, los programas docentes de las diferentes asignaturas (que incluyen los créditos teóricos y prácticos, la metodología docente, la bibliografía y el método de evaluación), los servicios y horarios del Centro, los programas de apoyo a los estudiantes, teléfonos de contacto, la oferta de títulos propios y los convenios de intercambio con otras universidades.

³ La Universidad de Oviedo, desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, lleva a cabo un programa de orientación a los estudiantes preuniversitarios desde sus Centros de origen, que los acompaña hasta su ingreso en la Universidad. El personal del Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) realiza visitas a los Centros públicos y privados de Secundaria y Bachillerato, así como a los Centros de Formación Profesional del Principado de Asturias, presentando a los potenciales estudiantes la oferta formativa de la Universidad de Oviedo, informándoles sobre las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y dándoles una primera aproximación al procedimiento de matrícula (tipos de asignaturas, número de créditos mínimos, etc.), si bien este aspecto se reforzará en el Centro, una vez realizada la elección por parte del estudiante.

- *Curso de técnicas de estudio*: desde el año 2004, y en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación, se ofrece la posibilidad de que todos los alumnos de nuevo ingreso puedan participar de forma gratuita en un seminario en el que se intentan transmitir las técnicas que pueden hacer más efectivas sus horas de estudio.

- *Participación en Jornadas de Orientación Profesional*.

- *Página web*: a través de la página <http://www.uniovi.es/empreeovi>, que se encuentra en permanente actualización, los alumnos pueden acceder a la información referida a su titulación, a la Guía docente y a todas aquellas noticias que puedan ser de su interés.

- *Programa profesor-tutor*.

El Programa profesor-tutor es la plasmación práctica del Plan de Acción Tutorial por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo. Desde el curso académico 2004/2005, la Escuela viene ofertando un programa de tutores personales que permite que todo alumno de nuevo ingreso tenga un profesor de referencia a quien acudir para que le asesore y oriente desde la primera toma de contacto con la Universidad. La labor del tutor consiste en proporcionar al alumno información acerca de los itinerarios académicos (especialidades, asignaturas optativas, etc.) existentes en la carrera que ha elegido, así como en resolver cualquier duda que le pueda surgir. Desde su inicio hasta la actualidad se han ido introduciendo cambios en el desarrollo del Programa profesor-tutor, aunque siempre se ha mantenido el carácter voluntario tanto para el profesorado, como para los alumnos. La experiencia de los años previos ha derivado en una serie de cambios sobre la versión inicial del Programa. Así, se pretende que al inicio del curso el alumno pueda disponer de un calendario en el que tenga establecidas las fechas en que se llevarán a cabo las diversas actividades programadas. En concreto, un diseño eficiente del Programa profesor-tutor hace aconsejable realizar un total de 6 actividades (con fecha a fijar por consenso entre tutor y alumno), cuyo contenido sería el siguiente:

- *Actividad 1*: Tutoría Cero para alumnos de primer ingreso, que consistirá en una presentación mutua entre grupo y tutor, en la que éste además informará sobre la estructura, marco normativo y servicios de la Universidad de Oviedo, así como del Centro. Se hará un primer análisis del plan de estudios del título elegido por el alumno; el tutor dará una visión global del mismo que indique al estudiante las alternativas o itinerarios formativos que va a encontrarse a lo largo de su desarrollo. Los alumnos rellenarán unas fichas en las que figuran datos personales de identificación y contacto, así como referencias relativas a sus estudios previos y razones de la elección de la titulación, detalles que pueden ayudar a una mejor comprensión de su presente y hacer sobre él previsiones de futuro (Michavila y García, 2003).

- *Actividad 2*: Orientación sobre un plan de trabajo cuatrimestral, que debe culminar en la elaboración por parte del alumno de una agenda en la que ponga de manifiesto las diversas actividades presenciales, tutoriales y no presenciales que debe abordar a lo largo del cuatrimestre, de modo que le permita ordenar y aprovechar al máximo su tiempo y recursos de aprendizaje. La confección de una correcta agenda de estudio habrá sido ya tratada en el curso sobre técnicas de estudio que ofrece el Centro al inicio del mismo.

- *Actividad 3*: Evaluación del aprovechamiento académico del primer cuatrimestre. El análisis de los resultados debe llevar a una reflexión sobre los puntos fuertes y débiles, identificando los errores y buscando las estrategias necesarias para su mejora: optimizar la gestión del tiempo, corregir la excesiva confianza en las capacidades, analizar la falta de trabajo personal, etc.

- *Actividad 4*: Orientación sobre el plan de trabajo del segundo cuatrimestre; es una actividad gemela de la desarrollada en el primer cuatrimestre, en donde se debería

aprovechar la experiencia anterior para corregir los errores cometidos, si los hubiera, en la planificación de la agenda del estudiante.

- *Actividad 5:* Evaluación de los resultados académicos del segundo cuatrimestre y orientación académica del curso siguiente. En la titulación, el alumno debe escoger entre varias asignaturas optativas, con lo que será de vital importancia, tanto para su formación académica, como para su posterior presentación en el mercado laboral, una buena elección de las mismas. Aunque la decisión es, lógicamente, del alumno, cuando ésta se basa en la reflexión sobre la idoneidad curricular y el futuro profesional que cada asignatura implica, la elección es más correcta. A esta reflexión es a la que debe ayudar, que no inclinar, el tutor. Para ello puede plantearse al alumno que haga un listado de optativas y que las clasifique sobre diversos criterios, previamente fijados por el tutor, para formarse el juicio que le lleve a tomar la decisión más adecuada.

- *Actividad 6:* Orientación profesional, para alumnos de último año del Grado.

La actividad 1 será sustituida directamente por la 2 en los alumnos de segundo curso y posteriores, al igual que la actividad 5 lo será por la actividad 6 en los de último año.

En términos generales, los objetivos que se marca este Programa profesor-tutor son los siguientes:

- Facilitar el proceso de integración del alumnado en la comunidad universitaria y, en particular, en el Centro en el que se imparte el Grado escogido.

- Informar sobre la diversidad de servicios, ayudas y recursos que la Universidad de Oviedo pone a su disposición, no sólo de naturaleza académica, sino también social y cultural, orientándole para el mejor aprovechamiento de los mismos.

- Explicar lo que supone el Espacio Europeo de Educación Superior, especialmente desde el punto de vista del modelo de aprendizaje del estudiante, de la evaluación de competencias y del aumento de la flexibilidad en la organización de los estudios.

- Informar sobre la optatividad y las implicaciones académicas y profesionales de una correcta elección entre las alternativas posibles.

- Orientar sobre itinerarios formativos y profesionales.

4. LOS PROFESORES FRENTE AL PROGRAMA PROFESOR-TUTOR

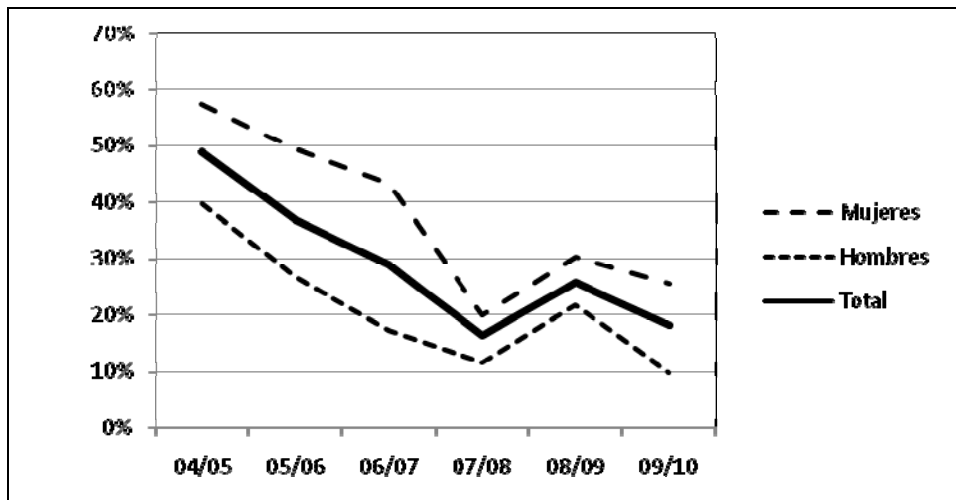
El profesor-tutor ha de ser un profesional modélico que debe poseer los siguientes atributos: competencia técnica, preocupación por promover altas expectativas en los estudiantes, autonomía, ética y voluntad de ofrecer una práctica reflexiva (Ottewill, 2001). El perfil del docente debe caracterizarse por comprender que tanto estudiantes como profesores son procesadores activos de información y de comportamientos, miembros de una institución y configuradores de un espacio común de intercambios colectivos y de acontecimientos variados que contribuyen a desarrollar una cultura propia (Ramsden, 2003). Estas cualidades personales deseables en un tutor están relacionadas con un tipo de personalidad que tenga capacidad de influir positivamente en los demás (Knight, 2005).

Identificar dichos perfiles no es tarea fácil, de ahí que la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo estableciera la voluntariedad de los participantes en el Programa profesor-tutor. En este epígrafe se muestran sus principales características a partir de la información que se recabó sobre ellos en los últimos seis años.

En el Gráfico 1 se recoge la evolución de la participación del profesorado de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo en el Programa desde su implantación. Se presenta la información diferenciando entre mujeres y hombres, con

el fin de determinar si existe una mayor sensibilidad por parte de alguno de los colectivos a la hora de implicarse en el Programa.

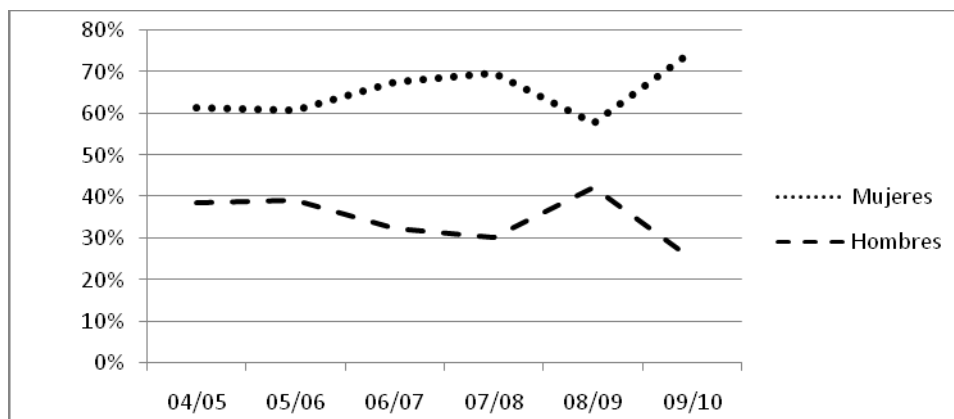
GRÁFICO 1. PROFESORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA PROFESOR-TUTOR
(% SOBRE EL TOTAL DE PROFESORES DE LA ESCUELA)



Un primer aspecto a destacar es que la participación del profesorado desde el curso 2004/2005, en que se implantó el Programa, ha sido decreciente. En el primer año 70 docentes se inscribieron voluntariamente al Programa, los cuales representaban casi el 50% del profesorado total de la Escuela. Desde entonces la participación se ha ido reduciendo paulatinamente, alcanzando su cota mínima en el curso 2007/2008, en el que sólo un 16% del profesorado (23 profesores en total) se inscribió para colaborar en esta tarea, con un repunte hasta el 25% (33 profesores) en el curso 2008/2009, para situarse en menos del 20% (20 profesores) en el último año del estudio, el curso 2009/2010. Como se ha comentado anteriormente, la participación del profesorado en el Programa profesor-tutor es voluntaria y se basa, exclusivamente, en su buena voluntad y esfuerzo personal, no implicando ningún reconocimiento como mérito docente, ni suponiendo complemento retributivo alguno, circunstancias, que a nuestro juicio, han influido en que el interés por colaborar en dicho Programa por parte de los miembros del equipo docente haya ido disminuyendo según pasan los años.

Otro aspecto significativo es el hecho de que la contribución de las profesoras de la Escuela ha sido muy superior a la de los profesores de forma continuada a lo largo del Programa. Este hecho queda de manifiesto de forma más nítida en el Gráfico 2, donde se aprecian diferencias que oscilan entre los 20 y 50 puntos y que se han ampliado con el paso del tiempo.

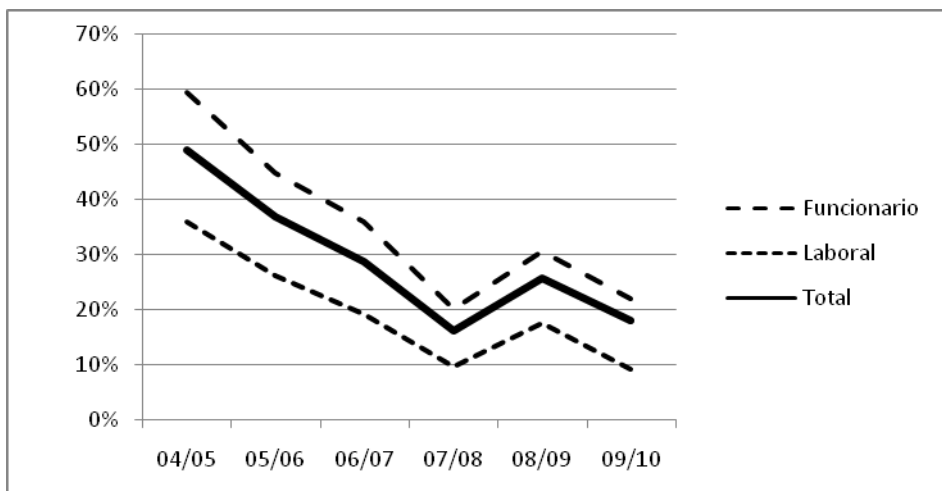
GRÁFICO 2. PARTICIPACIÓN SEGÚN EL GÉNERO
(% SOBRE LOS PROFESORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA PROFESOR-TUTOR)



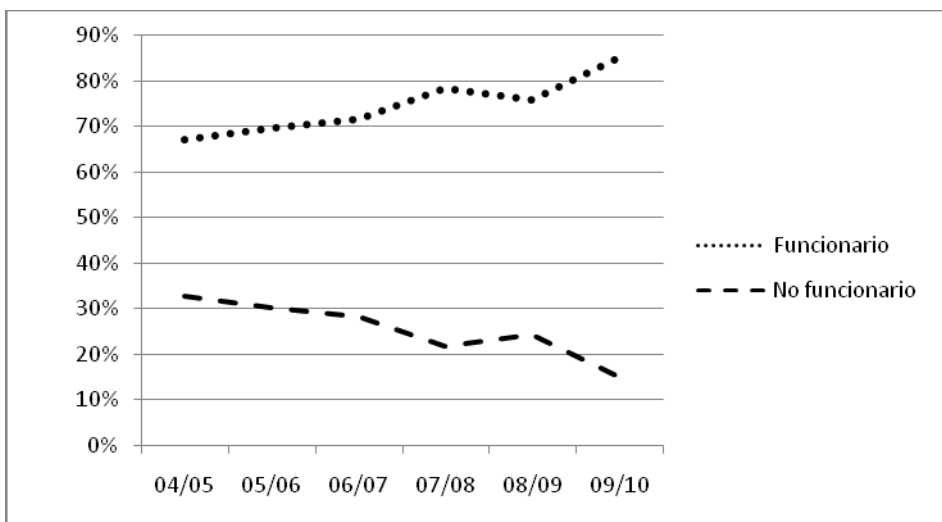
Otra cuestión interesante de analizar es si la funcionarización del profesorado revela una mayor participación en el Programa profesor-tutor. El Gráfico 3 muestra el porcentaje de profesores funcionarios y no funcionarios que han intervenido en el Programa.

También aquí se observa un dato significativo y es que la participación de los profesores funcionarios ha sido muy superior a la de los no funcionarios. Este hecho queda de manifiesto de forma más clara en el Gráfico 4, donde se aprecian diferencias que oscilan entre los 30 y 70 puntos. También es reseñable que las desigualdades entre las tasas de participación de profesores funcionarios y no funcionarios se han ido incrementando de forma continua con el paso del tiempo.

**GRÁFICO 3. PARTICIPACIÓN SEGÚN FUNCIONARIOS O PERSONAL LABORAL
(% SOBRE EL TOTAL DE PROFESORES DE LA ESCUELA)**



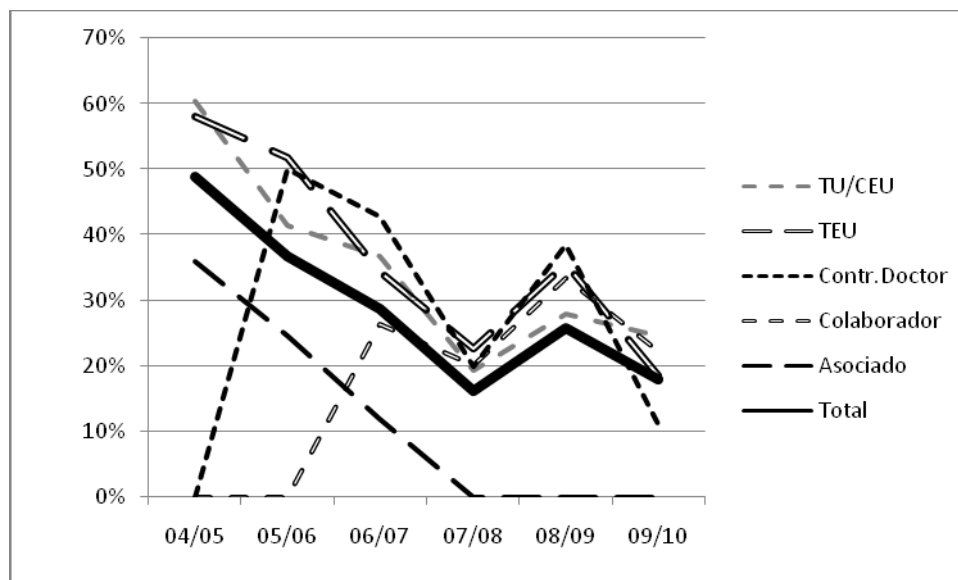
**GRÁFICO 4. FUNCIONARIOS/NO FUNCIONARIOS
(% SOBRE LOS PROFESORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA PROFESOR-TUTOR)**



Se puede argumentar que los profesores no funcionarios se han visto inmersos, en el periodo de tiempo considerado, en procesos de habilitación o acreditación que les han reducido el tiempo disponible para otras actividades. Además, conviene recordar que las actividades realizadas en el Programa profesor-tutor implantado por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales no tienen reconocimiento en forma de créditos para los docentes participantes en ellas.

Por último, hemos procedido a desglosar la intervención del profesorado atendiendo a las diferentes categorías docentes, cuestión que se muestra en el Gráfico 5.

GRÁFICO 5. PROFESORES PARTICIPANTES PROGRAMA PROFESOR-TUTOR ATENDIENDO A CATEGORÍA (% SOBRE EL TOTAL DE PROFESORES DE LA ESCUELA)



De nuevo se observan importantes diferencias entre categorías. El hecho más destacable es la baja participación de los profesores asociados, que se sitúa muy por debajo de la media. Hay que señalar que en este periodo se produjo un cambio en el régimen jurídico del personal docente e investigador contratado laboral por la Universidad de Oviedo⁴, en virtud del cual muchos de los profesores que estaban contratados bajo la figura de asociado, según la anterior legislación, pasaron a contratados doctores o a colaboradores. Así lo ponen de manifiesto las cifras absolutas de profesores por categorías: en el curso 2004/2005 había un total de 64 profesores asociados, pasando en el curso académico 2006/2007, primero tras la implantación de los nuevos tipos de contratos, a 42, para reducirse hasta 15 en el último año del estudio. Esta disminución en la categoría de asociado ha ido acompañada de un aumento de las otras dos figuras contractuales, así en el curso 2006/2007 hubo 26 contratos entre ambas, incremento equivalente a la disminución en la de asociado. Además, la figura de profesor asociado, tal y como se entiende hoy en día, está pensada para especialistas de reconocida competencia en el ámbito profesional externo, lo que explica su menor interés en implicarse en este tipo de actividades, limitándose a dar sus clases y exponer en ellas su experiencia en el campo de la empresa.

A la vista de los datos anteriores se puede sostener que el Programa se ha basado en el altruismo de los profesores, básicamente mujeres y funcionarios.

5. LOS ALUMNOS FRENTE AL PROGRAMA PROFESOR-TUTOR

Como complemento para valorar el Programa profesor-tutor llevado a cabo por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo, realizamos una encuesta entre los alumnos durante la segunda quincena del mes de octubre de

⁴ Decreto 99/2005, de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, de 23 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado laboral por la Universidad de Oviedo, BOPA de 3 de noviembre.

2009. La encuesta se remitió por correo electrónico a los estudiantes de segundo y tercer curso de la titulación de Empresariales⁵.

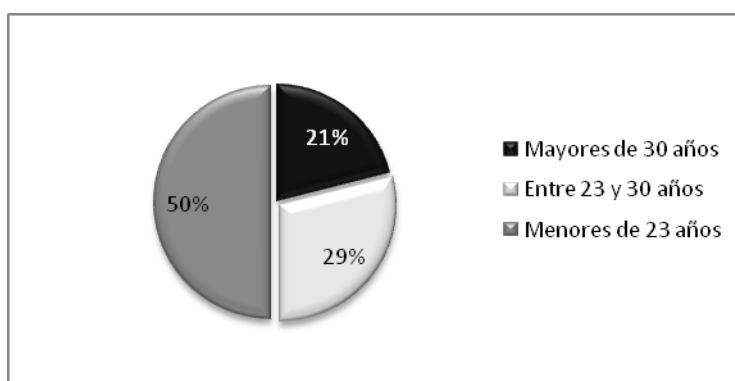
En total se obtuvieron 38 respuestas, lo que representa un 10,6% sobre el total de los alumnos matriculados en dichos cursos. Podemos afirmar que las encuestas analizadas representan a la población de alumnos de la titulación de Empresariales de la Escuela de Estudios Empresariales de Oviedo, asumiendo un margen de error muestral máximo de $\pm 15\%$ con un nivel de confianza del 95% y asumiendo $P=Q=50\%$ de un muestreo aleatorio simple⁶.

De nuevo, al igual que sucedió con la participación de los profesores en el Programa profesor-tutor, es destacable la mayor implicación en la respuesta a la encuesta de las alumnas. En concreto, las mujeres representan un 78,95% de las personas que respondieron al cuestionario frente al 21,05% de los hombres. Este resultado viene a constatar el mayor grado de participación de las mujeres frente a los hombres en la vida universitaria (Valea y González, 2007).

El dato de participación de las estudiantes es más llamativo si cabe por cuanto las mujeres representan el 58,96% de los matriculados en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo⁷. Por ello, se puede afirmar que en la encuesta existe cierto sesgo, aunque no consideramos que tenga incidencia sobre los resultados finales.

La edad media de los participantes en la encuesta se sitúa en los 25 años, siendo destacable que la mayor parte de los encuestados son menores de 23 años, pero llama la atención el elevado porcentaje que representan los mayores de 30 años (Gráfico 6).

GRÁFICO 6. EDAD DE LOS PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA



⁵ No se remitió la encuesta a los alumnos de primer curso dado que al realizarse en el mes de octubre, consideramos que dichos alumnos no tenían suficientes datos para valorar el Programa profesor-tutor.

⁶ La fórmula aplicada es:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times P \times Q}{E^2 \times (N - 1) + Z^2 \times P \times Q}$$

Donde:

n: es el tamaño de la muestra

N: es el total de la población

*Z*²: es un valor teórico que representa el nivel de confianza.

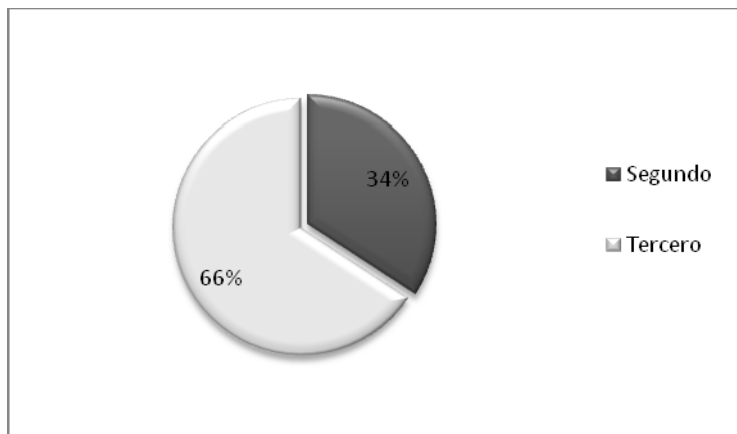
P y *Q*: se refieren al comportamiento del evento a medir, indicando el % de respuestas de una u otra alternativa, en ausencia de información previa se asume que ambas toman el valor de 50%.

*E*²: constituye el error de muestreo.

⁷ Este dato es acorde con el llamado proceso de feminización de la Universidad [Ariño Villarroya, 2008], que manifiesta la presencia creciente, e incluso mayoritaria en determinados Centros, de estudiantes mujeres frente a varones.

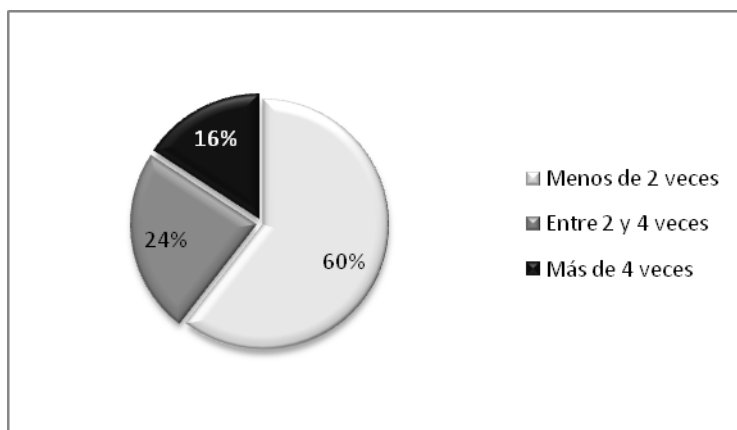
En cuanto al curso en que se encontraban los alumnos al responder la encuesta, en el Gráfico 7 se aprecia que los estudiantes del último curso (tercero) han sido los principales participantes.

GRÁFICO 7. CURSO EN QUE SE ENCONTRABAN LOS ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA



Los resultados de la encuesta revelan que un 65,8% de los alumnos que respondieron habían participado en el Programa profesor-tutor. A estos alumnos se les preguntó el número de veces que habían acudido a entrevistarse con su profesor-tutor (Gráfico 8). La media de entrevistas por estudiante con su profesor-tutor se encuentra ligeramente por encima de 2 a lo largo de sus estudios, aunque se observa una gran dispersión, puesto que hay personas que han estado muy involucradas en el Programa, de hecho algunos de los alumnos ha llegado a asistir hasta a 16 reuniones con su profesor-tutor. No obstante, en términos generales, podemos sostener que el nivel de participación de los alumnos en el Programa ha sido bajo.

GRÁFICO 8. NÚMERO DE VECES QUE SE ENTREVISTÓ EL ALUMNO CON SU PROFESOR-TUTOR



En un intento de analizar el por qué de la escasa participación de los estudiantes, hemos profundizado en el número de veces que han acudido a su profesor-tutor durante los distintos años de la titulación. Un aspecto a resaltar es que un 16% de los alumnos no se entrevistaron con su profesor-tutor en el primer año de sus estudios; sin embargo, lo hicieron con posterioridad. Este hecho quizá esté relacionado con que a los alumnos les surgen más dudas en la última etapa de sus estudios, siendo su principal demanda de información la relacionada con las salidas profesionales una vez finalizados dichos estudios.

También hemos examinado la valoración del Programa profesor-tutor por parte de los alumnos. En este punto se puede destacar que, en términos generales, es positiva (tal como se aprecia en la Tabla 1). El aspecto más valorado por los estudiantes ha sido el

interés que hacia ellos han mostrado los profesores-tutores, lo que revela el acierto de haber establecido como voluntario el Programa para los profesores. El punto peor valorado por los alumnos ha sido la orientación que han recibido sobre determinadas tomas de decisiones (becas, optatividad, cursos o prácticas complementarias, ayudas a la movilidad). Esto plantea la necesidad de algún tipo de formación para el profesorado participante en el Programa que le permita atender mejor las inquietudes suscitadas por los alumnos.

**TABLA 1. VALORACIÓN DEL PROGRAMA PROFESOR-TUTOR POR LOS ALUMNOS
(ESCALA LIKERT CON 5 NIVELES DE RESPUESTA)**

Cuestión	Puntuación media
<i>El servicio de tutoría ha sido útil</i>	3,5
<i>El profesor-tutor ha mostrado interés en los problemas del alumno</i>	4,0
<i>Las orientaciones del profesor-tutor han sido de utilidad para el alumno</i>	3,5
<i>Los contenidos de la guía docente han sido de utilidad para el alumno</i>	3,7
<i>En tutoría el alumno <u>ha solicitado</u> orientación sobre determinadas tomas de decisiones (becas, optatividad, cursos o prácticas complementarias, ayudas a la movilidad)</i>	2,6
<i>(En caso de responder afirmativamente a la anterior cuestión) En tutoría el alumno <u>ha recibido</u> orientación sobre determinadas tomas de decisiones (becas, optatividad, cursos o prácticas complementarias, ayudas a la movilidad)</i>	2,4

Una última cuestión que se sometió a consideración de los alumnos fue si el Programa profesor-tutor debía establecerse, o no, de forma obligatoria para todos los estudiantes. Ante esta pregunta un 58,33% de los encuestados manifestaron su respuesta afirmativa, en tanto que el 41,67% restante se decantaron por la opción contraria.

6. RESUMEN Y CONCLUSIONES

La evolución de la educación universitaria pone de manifiesto que la acción tutorial debería dejar de ser una actividad puntual de carácter informativo dirigida únicamente a los estudiantes que la demandan, y estructurarse como un sistema integrado en la función docente.

El presente trabajo analiza los principales resultados obtenidos en la experiencia del Programa profesor-tutor de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo. Del estudio se desprenden tres aspectos fundamentales que pueden resumir el devenir del Programa en los seis años que lleva implantado:

- 1) la tendencia decreciente de la participación de los profesores.
- 2) la sostenibilidad del Programa ha recaído fundamentalmente en profesoras funcionarias.
- 3) La baja participación de los alumnos, especialmente acusada en el primer año de carrera, pese a la buena valoración que hacen del Programa.

Basándonos en dicha experiencia, consideramos que existen varios aspectos de interés a discutir y que facilitarían la transformación de la actual labor docente en un modelo que incorporara las funciones formativas-educativas:

- El profesor/tutor es un elemento esencial, junto con el alumno, para el éxito de un Plan de Acción Tutorial. Por ello, es necesario capacitar específicamente al profesorado participante, de modo que tenga conocimientos sobre estrategias sencillas para orientar la planificación y la toma de decisiones sobre la carrera, sobre aspectos propios de la titulación (perfil de los estudiantes, plan de estudios, itinerarios formativos, salidas profesionales, fuentes de información,...) y sobre normativas,

servicios y actividades tanto de la Universidad como del Centro (normativa, servicios, becas, actividades formativas,...). Coincidimos plenamente con Sanz Oro (2005) al señalar que es fundamental un programa de formación de tutores. A este respecto, las universidades deberían facilitar apoyo técnico permanente al profesorado para el desempeño de esta función, proporcionándole documentación relativa a la acción tutorial e incluir en la formación de docentes noveles la función tutorial, para contribuir a crear un perfil de profesor que responda a las exigencias que el desarrollo del papel de tutor implica.

- Los nuevos estudiantes universitarios van a ver medido su trabajo en créditos ECTS, lo que supone: a) una mayor flexibilidad en sus estudios, ya que se les reconocerán competencias adquiridas fuera de la Universidad, y b) una dedicación a tiempo completo, ya que el nuevo paradigma de estudio-aprendizaje presupone que participa activamente y debe responder a un control continuo. Todo esto le supondrá nuevos retos organizativos y continuas tomas de decisiones, en las que la ayuda y tutorización por parte de la institución universitaria va a ser fundamental.

El interés y participación del alumno en los programas de tutorización puede ayudarle en los acoplamientos entre los sistemas de procedencia (secundaria, formación profesional, etc.) y también los de salida o reingreso (inserción laboral, segundas carreras, tercer ciclo, etc.). A tal efecto, sería conveniente que las universidades diseñaran un plan de concienciación de la población estudiantil sobre su nuevo rol como estudiante y las nuevas expectativas respecto a la tarea del profesor.

- Otro aspecto esencial para garantizar el éxito de un Programa de Acción Tutorial es establecer un modelo incentivador o compensador adecuado que sirva de reconocimiento de la actividad realizada por los profesores. Varias son las posibilidades, no necesariamente excluyentes entre sí, sirvan como ejemplo la valoración de la función tutorial como mérito para la promoción en la carrera profesional del docente, o el establecimiento de incentivos como complementos retributivos o contabilización de la tutoría a efectos de la carga de trabajo del profesor. En suma, la función tutorial tendría que tener reconocimiento como mérito docente, como un elemento para la excelencia y, por lo tanto, contabilizarse en la dedicación docente.

- Obligatoriedad o voluntariedad para los alumnos. Es evidente que el Programa profesor-tutor aporta grandes ventajas a los alumnos; no obstante, muchas veces no son conscientes de ello y debería "forzárseles" a participar en el mismo. A nuestro juicio, la participación, al menos en el primer curso, debería ser obligatoria, con el objetivo de que pudieran conocer y valorar por sí mismos dichas ventajas.

- Obligatoriedad o voluntariedad para los profesores. Hacer obligatoria la participación a los docentes puede generar falta de motivación con la consiguiente repercusión a la hora de prestar el servicio de tutoría. También es preciso tener en cuenta que un profesor no puede asumir la tutoría de muchos alumnos, con lo que si la titulación cuenta con muchos estudiantes y pocos profesores voluntarios el Programa puede ser inviable.

Un Plan de Acción Tutorial aporta a la institución elementos en forma de detección de necesidades y de identificación de puntos débiles y fuertes en cuestiones académicas y docentes de las carreras, que pueden ser sumamente útiles a los responsables académicos y de gestión. Además, un buen Plan de Acción Tutorial contribuye a la mejora de la imagen institucional.

Es importante recalcar que el éxito del Programa ha dependido, básicamente, de la buena voluntad y altruismo mostrado por los profesores, habiendo incidido negativamente en su cansancio el nulo reconocimiento a ese esfuerzo. En este sentido, resulta interesante diseñar mecanismos para reconocer dicho esfuerzo. Igualmente, tiene interés profundizar en el estudio de las causas que retraen al alumno

a la hora de participar en el Plan de Acción Tutorial, puesto que un buen conocimiento de las mismas permitiría incrementar su participación, lo cual, en último término, redundaría en su propio beneficio.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIÑO VILLARROYA A. [2008]: El Oficio de estudiar en la Universidad: Compromisos flexibles (Universitat de Valencia, Valencia).
- BORRADOR DE ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO [2009]: Ministerio de Ciencia e Innovación, Secretaría de Estado de Universidades.
- BORRADOR DE ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS [2008], Ministerio de Ciencia e Innovación, Secretaría de Estado de Universidades.
- BRICALL, J.M. (Coord.) [2000]: Informe Universidad 2000 (CRUE, Madrid).
- CID SABUCEDO, A. Y PÉREZ ABELLÁS, A. [2006]: La tutoría en la Universidad de Vigo según la opinión de sus profesores, *Revista de Investigación Educativa*, vol. 24, nº 2: 395-421.
- DECRETO 99/2005, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, de 23 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado laboral por la Universidad de Oviedo, BOPA de 3 de noviembre.
- GAIRÍN, J.; FEIXAS, M.; GUILLAMÓN, C. Y QUINQUER, D. [2004]: La tutoría académica en el escenario europeo de la Educación Superior, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 25: 61-77.
- GARCÍA NIETO, N. (Dir.) [2004]: Guía para la labor tutorial en la Universidad en el EEES (Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Madrid).
- KNIGHT, P. [2005]: El Profesorado de Educación Superior. Formación para la excelencia (Narcea, Madrid).
- MATEOS MASA, V. Y MONTANERO FERNÁNDEZ, M. [2008]: Diseño e implantación de Títulos de Grado en el EEES (Narcea, Madrid).
- MICHAVILA PITARCH, F. Y GARCÍA DELGADO, J. [2003]: La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la Universidad (Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Madrid).
- OTTEWILL, R. [2001]: Tutors as professional role models, with particular reference to undergraduate business education, *Higher Education Quarterly*, vol. 55, nº 4: 436-451.
- PANTOJA VALLEJO, A. Y CAMPOY ARANDA, T.J. [2009]: Planes de Acción Tutorial en la Universidad (Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones e Intercambio, Jaén).
- RAGA, J.T. [2003]: La tutoría, reto de una universidad formativa, en F. Michavila Pitarch y J. García Delgado (eds.) *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la Universidad (CAM-Cátedra UNESCO, Madrid)*.
- RAMSDEN, P. [2003]: *Learning to Teach in Higher Education* (2ª ed., Routledge, London).
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, BOE de 30 de octubre.
- RIBALLA MALLADA, F.J. [2007]: Plan de acción tutorial y diseño de un espacio web de atención tutorial (EWAT), *Revista IPLAC*, nº 3: 1-12.
- SANZ ORO, R. [2005]: Integración del estudiante en el sistema universitario. La tutoría, *Cuadernos de Integración Europea*, nº 2: 69-95.
- UNESCO [1998]: Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, UNESCO (ED.98/ONF 202/3), París.
- VALEA PÉREZ, A. Y GONZÁLEZ ARCE M.L. [2007]: El perfil del nuevo estudiante universitario (Universidad del País Vasco).